I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000239

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, - 9 MAR 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/579/2018; el Oficio N°700/027/2018 de la Dirección Tránsito y Transporte Públicos; fotocopia del Ord. SM/AGD/N°2283 de 2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana; la carta solicitud presentada por el interesado; la Ordenanza Municipal N°2, artículo 12 numeral 19; fotocopia del comprobante de ingreso TM 0216511 de la Tesorería Municipal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorícese el uso temporal de la calle 14 de Octubre, entre Divino Maestro y Santa Teresita con Arturo Prat, que realizar actividad artística el día sábado 3 de marzo de 2018, desde las 12 y hasta las 24 horas.

2. La responsable de la actividad será la Escuela de Carnaval Raíz Do Aukan, representada por doña Lesly Daniela Toloza Cortés, R.U.T N° [redacted] quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3. El organizador del evento deberá preocuparse de que las señales transitorias asociadas al cierre de tránsito vehicular estén instaladas durante todo el período que se mantendrá la vía cerrada. Una vez que el evento haya terminado, deberán entregar las vías al tránsito vehicular sin obstáculo alguno, retirando los elementos segregadores instalados.

4. El responsable deberá mantener limpio todo el sector autorizado y reponer todo elemento dañado, disponer de basureros y baños químicos.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000239

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesados
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.